

DECLARACIÓN PÚBLICA

Quiero manifestar mi más absoluto rechazo a los comentarios y bromas mal intencionadas de las cuales fui objeto por motivo de mi discapacidad, proferidos hoy día 30 de diciembre, por los señores **Mauricio Vidal Guerra** e **Ivan Yutronic**, durante el programa de televisión familiar “**Juntos otra Mañana**”, transmitido en el **canal TV Red**, y respecto de los cuales, he presentado la denuncia correspondiente ante el Consejo Nacional de Televisión para efectos de que este comportamiento discriminatorio, inapropiado y fuera de todo rigor periodístico sea objeto de las más altas sanciones para que no se vuelvan a repetir nunca más, menos contra otras persona con discapacidad.

Lo que hoy ha ocurrido, producto de las declaraciones mal intencionadas de los señores Vidal y Yutronic, que se basan en mi discapacidad, dista mucho de las legítimas diferencias políticas que puedan existir en una democracia libre estructurada bajo un Estado de Derecho. No podemos, ni debemos dar espacio a acciones que solo buscan denigrar la dignidad de las personas por el solo hecho de que estas tengan una enfermedad o condición, menos cuando estas se manifiestan en el ámbito televisivo, con publicidad, transmitidos en vivo y durante un segmento matutino de carácter familiar.

En una sociedad libre y respetuosa como la nuestra, que reconoce y protege la igual dignidad de toda persona, independiente de si esta se pueda parar o no, que camine o no, que pueda escuchar o no, que pueda ver o no, no podemos seguir tolerando burlas, comentarios o tratos discriminatorios solo porque una persona se encuentra en una situación de discapacidad. Hemos transitado un largo camino como sociedad para comenzar ahora a mancillar el reconocimiento y protección de las personas con discapacidad. Resulta del todo paradójico que los medios y trabajadores de comunicación de la región apoyen transversalmente la labor y las jornadas que desarrolla el Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, uniéndonos en una campaña de amor y solidaridad pero que - sin embargo -, tratándose del Sr. Vidal y Yutronic, hoy parece ser un apoyo mas bien artificial y que solo busca para su mejorar su imagen mediática, pero que no responde a un respeto serio a la dignidad inherente de las personas con discapacidad y sus familias. Respeto que, al parecer, se ve limitado



especialmente cuando se trata de autoridades con posiciones políticas que no resultan de su preferencia.

Independiente de la posición y la libertad política que uno pueda asumir o ejercer, existen límites legales, morales, de ética profesional y de mínimo sentido común que no se pueden transgredir con ocasión de un “análisis político”, por más contrario a la posición política que tengan los comunicadores. Existen límites, decoro profesional y responsabilidades que deben hacerse efectivas, especialmente cuando se mancilla mi nombre y mi dignidad como persona: con bromas, burlas y carcajadas basadas en mi condición física, debido a la discapacidad que tengo y que se encuentra debidamente certificada por la COMPIN e inscrita en el Registro Nacional de Discapacidad.

Por todo lo anterior, he decidido analizar y ejercer todas las vías, tanto legales como administrativas, que me permitan perseguir la responsabilidad de los señores Mauricio Vidal Guerra e Ivan Yutronic, así como de los dueños de canal TV Red. Buscando a su vez, que las sanciones sean un ejemplo en la región para que ninguna otra persona con discapacidad, sea autoridad o no, sea objeto de burlas o risas en la televisión regional debido a su enfermedad o condición.

Alejandro Kusanovic Glusevic

Senador de Magallanes y la Antártica Chilena

Punta Arenas, 30 de diciembre 2025.